



PARTIDO GEN

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "GEN" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04-12-19 (Expte. n° CNE 66050/2010).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/12/2019 N° 98350/19 v. 23/12/2019

Fecha de publicacion: 19/12/2019

